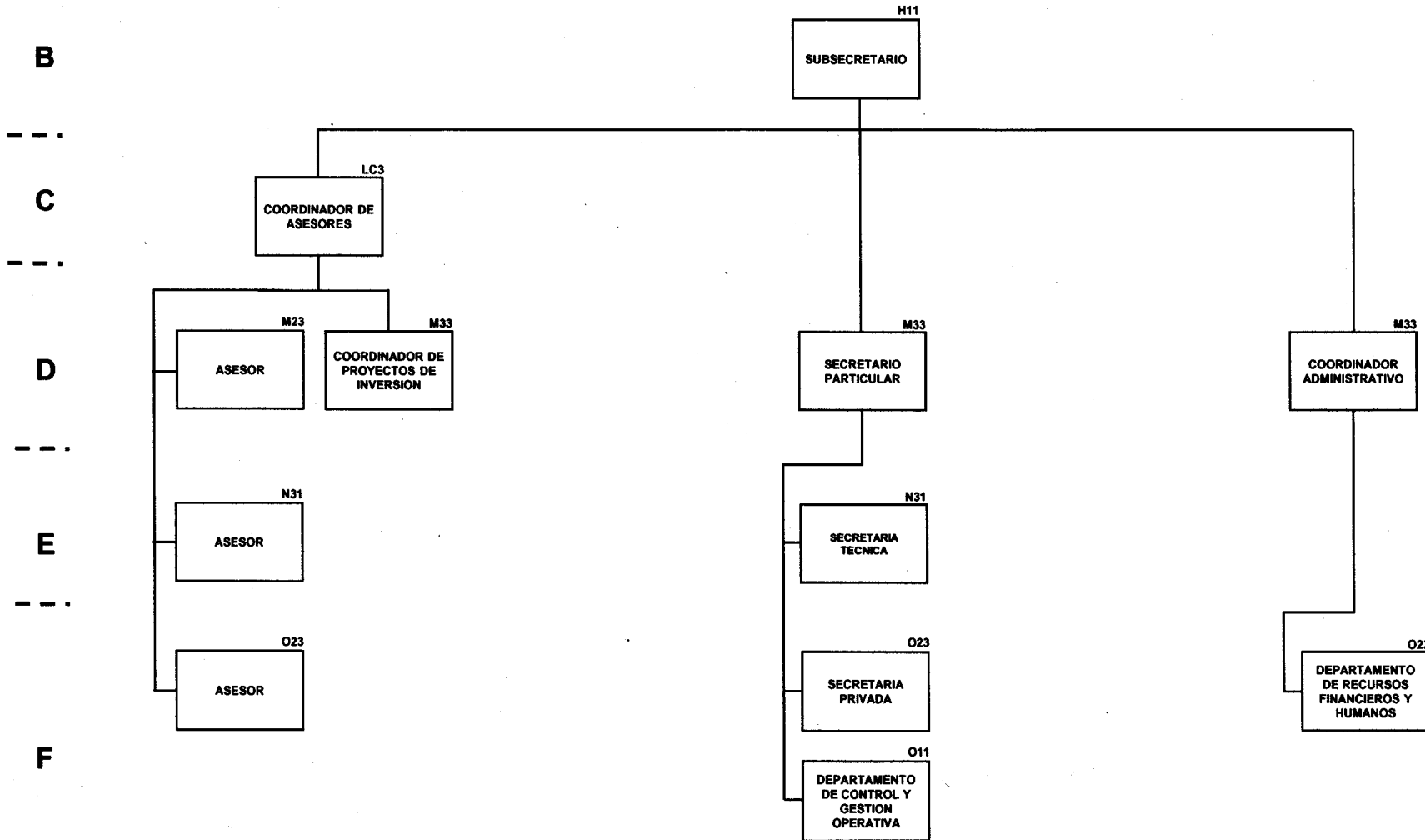




Anexo 6
Secretaría de Salud
Subsecretaría de Administración y Finanzas
Estructura dictaminada por la Secretaría de Salud
Vigencia: 1 de agosto de 2018

PLAZAS DE ENLACE DE ALTO
NIVEL DE RESPONSABILIDAD

NIVEL	CANTIDAD	TOTAL
P23	1	1
TOTAL	1	1



DICTAMINA
SECRETARÍA DE SALUD

MTR. MIGUEL ROBLES BÁRCENA
 SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

[Handwritten mark]



FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 103 y 104 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en materia de Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos, y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en dicha materia y en el Artículo 11 Fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, se procede al análisis y dictaminación de la propuesta de modificación estructural de la Subsecretaría de Administración y Finanzas.

ANTECEDENTES

La Subsecretaría de Administración y Finanzas, registro su estructura con vigencia organizacional 1 de junio de 2016, con un total de 18 plazas de mandos medios, superiores y plazas de enlace de alto nivel de responsabilidad.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta de modificación estructural de la Subsecretaría de Administración y Finanzas está orientada a dar cumplimiento al Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de febrero de 2018, y en el que transfiere los recursos humanos, materiales y financieros y las atribuciones en materia de transparencia y combate a la corrupción a la oficina del Abogado General.

Los movimientos que se realizan a su estructura orgánica se muestran en el siguiente cuadro:

I. CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y ADSCRIPCIÓN

SITUACION ACTUAL	GRUPO, GRADO Y NIVEL	SITUACION PROPUESTA	GRUPO, GRADO Y NIVEL
Secretario Particular		Coordinador Administrativo	
◆ Departamento de Recursos Financieros y Humanos	O23	◆ Departamento de Recursos Financieros y Humanos	O23
Subsecretaría de Administración y Finanzas		Abogado General	
◆ Dirección General Adjunta del Programa para la Transparencia y Combate a la Corrupción y Apoyo a Informes	LB3	◆ Dirección General Adjunta de Transparencia y Derechos Humanos	LB3



Dirección General Adjunta del Programa para la Transparencia y Combate a la Corrupción y Apoyo a Informes ♦ Subdirección de Seguimiento del Comité de Información y Mejora Regulatoria	N22	Dirección de Derechos Humanos e Investigación Normativa en Salud ♦ Subdirección de Informes y Seguimiento	N22
♦ Subdirección del Programa para la Transparencia y Combate a la Corrupción y Apoyo a Informes	N33	♦ Subdirección de Análisis y Control	N33
♦ Subdirección de Seguimiento del Programa para la Transparencia y Combate a la Corrupción	N22	♦ Subdirección de Atención a Quejas	N22
Subdirección de Seguimiento del Programa para la Transparencia y Combate a la Corrupción ♦ Departamento de Apoyo a los Programas Institucionales	O23	Subdirección de Normatividad, Registro y Sistematización ♦ Departamento de Normas	O23

OPINIÓN TÉCNICA

De acuerdo con el análisis técnico funcional realizado a la información presentada, se estima viable la modificación a la estructura orgánica no básica de la Subsecretaría de Administración y Finanzas, ya que con los cambios realizados podrá llevar a cabo las atribuciones conferidas en los artículos 8 y 11 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.

CONCLUSIONES

Los movimientos que se dictaminan tendrán vigencia a partir del 1 de agosto de 2018; por lo que se podrá proceder a su conformación e implantación en los términos del presente dictamen, y cuadro comparativo de la propuesta de estructura 2018. Los formatos correspondientes se enviarán a la Secretaría de Función Pública para su aprobación y registro y la vigilancia de su estricta aplicación.

FORMULA Y REvisa


 LIC. GRACIELA ROMERO MONROY
 DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

DICTAMINA SECRETARIA DE SALUD


 MTR. MIGUEL ROBLES BARCENÁ
 SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ANEXO 7



CUADRO COMPARATIVO DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y PUESTOS HOMÓLOGOS ENTRE ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTE 2016 Y AUTORIZADA 2018

DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD: Secretaría de Salud VIGENCIA: 1 de agosto de 2018

UNIDAD RESPONSABLE: Subsecretaría de Administración y Finanzas

NIVEL		DENOMINACIÓN DEL PUESTO	ESTRUCTURA VIGENTE 2016			ESTRUCTURA AUTORIZADA 2018			DIFE-RENCIA		
GRUPO, GRADO Y NIVEL	ORG.		ESTRUCTURA	HOMÓLOGOS		ESTRUCTURA	HOMÓLOGOS				
				POR NORMA	ESPE-CÍFICOS		TOTAL	POR NORMA		ESPE-CÍFICOS	TOTAL
H11	B	Subsecretario	1			1			1	0	
LC3		Director General Adjunto	1			1			1	0	
LB3		Director General Adjunto	1			0			0	-1	
M23	D	Director de Área	1			1			1	0	
M33	D	Director de Área	3			3			3	0	
N33	E	Subdirector de Área	1			0			0	-1	
N31	E	Subdirector de Área	2			2			2	0	
N22	E	Subdirector de Área	2			0			0	-2	
O23	F	Jefe de Departamento	4			3			3	-1	
O11	F	Jefe de Departamento	1			1			1	0	
P23		Enlace de Alto Nivel de Responsabilidad	1			1			1	0	
			0			0			0	0	
			0			0			0	0	
			0			0			0	0	
			0			0			0	0	
			0			0			0	0	
			0			0			0	0	
			0			0			0	0	
			0			0			0	0	
TOTAL			18	0	0	18	13	0	0	13	-5

DICTAMINA
SECRETARÍA DE SALUD

MTRO. MIGUEL ROBLES BÁRCENA
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS